



Certificación

El suscrito Secretario de Actuaciones del Consejo Supremo Electoral, certifica la resolución dictada por el Consejo Supremo Electoral, el día once de Mayo del presente año, que integra y literalmente dice:

"Consejo Supremo Electoral. Managua, once de Mayo del año dos mil doce. Las seis y treinta minutos de la tarde.

Resolución relativa a la aprobación del Calendario Electoral Resolución 005-11/05/2012-E.M.2012

Considerando

I

Que los partidos políticos que gozan de Personalidad Jurídica ante el Consejo Supremo Electoral, Partido Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN); Partido Liberal Constitucionalista (PLC); Partido Camino Cristiano Nicaragüense (CCN); Partido Resistencia Nicaragüense (PRN); Partido Conservador (PC); Partido Liberal Independiente (PLI); Partido Liberal Nacionalista (PLN); Partido Movimiento de Unidad Cristiana (MUC); Partido Acción Ciudadana (PAC); Partido Neo-Liberal (PALI); Partido Unionista Centroamericano (PUCA); Partido Unión Demócrata Cristiana (JDC); Partido Alianza Liberal Nicaragüense (ALN); Partido Alternativa por el Cambio (AC); Partido Alianza por la República (APRE); Partido Yapti Tasba Masraka Nanih Asla Takanka (YATAMA); Partido Movimiento de Unidad Costeña (PAMUC); Partido Indígena Multiétnico (PIM), habiendo sido notificados del acuerdo **002-26/04/2012-E.M.2012**, presentaron el documento de Manifestación de Voluntad de participar en las Elecciones de Alcaldes y Vicealcaldes Municipales y Miembros de los Concejos Municipales, convocadas para el próximo cuatro de Noviembre del año dos mil doce.

II

Que el Consejo Supremo Electoral a través de Secretaría de Actuaciones, en fecha cuatro de mayo del corriente año, notifico el acuerdo **004-03/05/2012-E.M.2012**, a los partidos políticos referidos en el considerando anterior, a fin de que procedieran a manifestar sus observaciones al proyecto de calendario electoral para las Elecciones Municipales a celebrarse el próximo cuatro de noviembre del año 2012, a más tardar a las seis de la tarde del día once de mayo del mismo año.

III

Que en diferentes horas y fechas en el período comprendido entre el siete y el once del mes y año en curso, hasta las seis de la tarde, presentaron observaciones al proyecto de Calendario Electoral, los Partidos Políticos; Partido Liberal Nacionalista (PLN), Partido Alternativa por el Cambio (AC), Partido Liberal Independiente (PLI), Partido Alianza Liberal Nicaragüense (ALN), Partido Movimiento de Unidad Cristiana (MUC), Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y Partido Alianza por la República (APRE).

Cabe destacar que las organizaciones Políticas, Partido Movimiento de Unidad Cristiana (MUC), Partido Liberal Nacionalista (PLN) y Partido Alianza por la República (APRE) manifestaron estar de acuerdo en relación a las actividades fechas y tiempos del proyecto de calendario.

Que este Consejo, de conformidad al acuerdo **001-26/04/2012-E.M.2012**, se encuentra en sesión permanente y desde el momento que fueron presentadas todas y cada una de las observaciones las analizó y estudio de conformidad a la Ley y la Jurisprudencia



Electoral, incorporando al Calendario Electoral las que considero pertinentes y necesarias para el buen desarrollo del proceso electoral.

Por tanto

El Consejo Supremo Electoral en cumplimiento al **Acuerdo: 004-03/05/2012-E.M.2012** y desconformidad a las disposiciones contenidas en los Artículos 4 y 13 de la Ley Electoral, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 10, numeral 4 de la Ley Electoral y las consideraciones hechas, **Resuelve: Primero:** Aprobar el Calendario Electoral de las Elecciones Municipales para elegir los cargos de Alcaldes y Vice-alcaldes Municipales; asimismo Elecciones para elegir los cargos de Miembros de los Concejos Municipales por Circunscripción Municipal en los 153 Municipios del País; a verificarse el día domingo cuatro de noviembre del año dos mil doce, así:

CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES MUNICIPALES 2012				
No.	ACTIVIDAD	Fecha		Arto . No.
		Desde	Hasta	
CONSULTAS, APROBACION Y PUBLICACIONES				
1	Regulación específica de la Ética Electoral: a) Consulta b) Aprobación y Publicación	8- Agosto- 12	17- Agosto- 12 20- Agosto- 12	108 L.E.
2	Aprobación y publicación de Reglamentos de: a) Denuncias y quejas b) Franquicias Aduaneras c) Rendición de cuentas d) Otros Reglamentos		01-Sept- 12 16-Sept- 12 16-Sept- 12 30-Sept- 12	
REGISTRO DE ALIANZAS Y PRESENTACION DE CANDIDATOS				
3	Presentación de Escrituras de Constitución de Alianzas de Partidos Políticos.	20-Julio- 12	24-Julio- 12	
4	Autorización y Registro de Constitución de Alianzas de Partidos Políticos	25-Julio- 12	23-Julio- 12	10 L.E.
5	Presentación de Candidatos a Alcaldes y Vicealcaldes y Concejales a las Alcaldías Municipales de conformidad a la Ley 786 y Arto. 77 L.E.	6- Agosto- 12	15- Agosto- 12	77 L.E.

Ver act 30

6	Registro Provisional de Candidatos a Alcaldes y Vicealcaldes y Concejales a las Alcaldías Municipales.		Agosto-12	79 L.E.
7	Período de subsanación, renunciaciones y sustitución de Candidatos a Alcaldes y Vicealcaldes y Concejales a las Alcaldías Municipales.	18-Agosto-12	24-Agosto-12	83 y 84 L.E.
8	Inscripción, Publicación y Registro Definitivo de candidatos a Alcaldes y Vicealcaldes y Concejales a las Alcaldías Municipales de conformidad a la Ley 786 y Arto. 77 L.E.		27-Agosto-12	85 L.E.
9	Período de impugnaciones	28-Agosto-12	31-Agosto-2012	85 L.E.
10	Resolución de impugnaciones y Publicación de candidatos a Alcaldes y Vice Alcaldes y Concejales a las Alcaldías Municipales en La Gaceta, Diario Oficial y diarios de circulación nacional.	03-Sep-12	06-Sept-12	85 L.E.
11	Confirmación del orden de ubicación de los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos en las Boletas Electorales		7-Sep-12	85 L.E.
FORMACION DE ESTRUCTURAS CED/CER/CEM y JRV				
12	Presentación de Ternas por parte de los Representantes Legales de los Partidos Políticos a miembros de los Consejos Electorales Departamentales y Regionales		15-Mayo-12	16 Pfo. 6 L.E.
13	Nombramiento de los Miembros de los Consejos Electorales Departamentales/Regionales		01-Junio-12	16 L.E.
14	Toma de Posesión de los Miembros de los Consejos Electorales Departamentales/Regionales		03-Jun-12	
15	Presentación de Ternas por parte de los Representantes Legales de los Partidos Políticos a miembros de los Consejos Electorales Municipales	04-Junio-2012	18-Jun-12	16 L.E.
16	Nombramiento de los Miembros de los Consejos Electorales Municipales		22-Jun-12	16 L.E.
17	Toma de Posesión de los Miembros de los Consejos Electorales Municipales		24-Jun-12	16 L.E.
18	Presentación de ternas de los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos para integrar los Miembros de las Juntas Receptoras de Votos.	01-October-2012	15-Oct-12	16 Pfo. 4 y 7 L.E.

*30 d. antes
10/06/12*

19	Presentación de listados de Fiscales de Juntas Receptoras de Votos, de acuerdo a la Normativa de Fiscales y Representantes Legales.		03-Oct-12 (Único día)	28 L.E.
20	Entrega de Credenciales a los Fiscales de Juntas Receptoras de Votos.		25-Oct-12	28 L.E.
21	Nombramientos de los Miembros de las Juntas Receptoras de Votos.	17-Ocrtubre 2012	26-Oct-12	16 L.E.
22	Toma de Posesión de los Miembros de las Juntas Receptoras de Votos		28-Oct-12	16 L.E.
CAMPAÑA ELECTORAL				
23	Inicio de campaña electoral	20-Sept-12		86 Pfo. 1 L.E.
24	Último día de campaña electoral		31-Oct-12	97 L.E.
25	Período Institucional en que los medios de comunicación estarán a la orden del Consejo Supremo Electoral para difundir el derecho al ejercicio del sufragio.	01-Nov-12	03-Nov-12	97 L.E.
PADRON Y CARTOGRAFIA ELECTORAL				
26	a) Verificación ciudadana y cambio de domicilio. Obligación ciudadana por disposición legal b) Verificación Ciudadana en todos los Centros de Votación del País. Actividad Institucional	Permanente	03-Ago-12	42 y 45 L.E.
		28-Jul-12	29-Jul-12	
27	Último día para solicitar cédula de identidad (90 días antes de las elecciones)		06-Ago-12	33 Pfo. 2 L.E.
28	Último día para la fabricación (reposición) de Cédula de Identidad y Documento Supletorio.		05-Sep-12	33 L.E.
29	Último día para admitir cambio de domicilio (90 días antes de las elecciones)		06-Ago-12	33 L.E.
30	Notificación a los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos de la demarcación, ubicación de las JRV, entrega de Padrón Electoral preliminar a los Partidos Políticos y Publicación en los Centros de Votación donde funcionarán las JRV.		06-Ago-12	33 y 37 L.E.

5 d. antes

31	Objeciones de ciudadanos, Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos al Padrón Electoral Preliminar, demarcación y ubicación de las JRV.	06-Agosto-	05-12	L.E.
32	Fecha límite para realizar inclusiones nuevas al Padrón Electoral		05-Sep-12	37 L.E.
33	Informar de las nuevas inclusiones al Padrón Electoral a los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos		07-Sep-12	37 L.E.
34	Cierre Padrón Electoral Provisional		28-Sep-12	37 L.E.
35	Objeciones de los ciudadanos, Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos a las nuevas inclusiones al Padrón Electoral.	07-Sept-12	01-Oct-12	38 y 39 L.E.
36	Resolución sobre las Objeciones al Padrón Electoral, demarcación y ubicación de las JRV.		04-Oct-12	38 L.E.
37	Publicar en los locales donde funcionarán las JRV el Padrón Electoral Definitivo y su entrega a los Partidos Políticos o Alianzas de Partidos.		05-Oct-12	40 L.E.
SUFRAGIO Y ELECCIONES DE AUTORIDADES				
38	Sufragio y Transmisión de Resultados de Escrutinio al Centro de Cómputos Nacional.		04 Nov-12	109L .E.
39	Recepción de Actas Sumatorias Departamentales y Resolución de Recursos.	05-Nov-12	12 Nov-2012	
40	Publicación Provisional de los Resultados		13-Nov-12	
41	Presentación de Recursos de Revisión por los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos.	13-Nov-12	15 Nov-12	166 L.E.
42	Tramitación y resolución del recurso de revisión por el Consejo Supremo Electoral.	16-Nov-12	20-Nov-12	167 L.E.
43	Proclamación de Electos		21-Nov-12	171 L.E.
44	Publicación de los Electos en La Gaceta, Diario Oficial y diarios de circulación nacional.		22-Nov-12	172 L.E.
45	Entrega de credenciales y Toma de Posesión a los Alcaldes, Vicealcaldes y Concejales electos a las Alcaldías Municipales.		10-Enero-13	
46	Período de Entrega de reembolsos de los gastos de la Campaña Electoral en que hayan incurrido los Partidos Políticos o Alianzas de Partidos Políticos que participaron en las elecciones.	09-Ene-13	31-Ene-13	



Segundo: Prevenir a los Partidos Políticos que a partir de la notificación del presente Calendario Electoral quedan igualmente notificados del inicio y término de todas las actividades que este contiene y que los plazos corren en horas hábiles hasta la seis de la tarde. **Tercero:** Poner la presente resolución en conocimiento de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, asimismo al Consejo Superior de la Contraloría General de la República y Fiscalía Específica Electoral de la República. **Cuarto:** El presente Calendario Electoral entrará en vigencia a partir del día de su fecha, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Notifíquese. (f) Roberto Rivas Reyes, Magistrado Presidente; Emmett Lang Salmerón, Magistrado Vicepresidente; (f) Marisol Castillo Bellido, Magistrada; (f) José Luis Villavicencio Ordóñez, Magistrado; (f) José Bosco Marengo Cardenal, Magistrado; (f) Luis Benavides Romero, Magistrado; (f) Julio Cesar Ozuna Ruíz, Magistrado; (f) Emiliano Enríquez Lacayo, Magistrado.- Ante mí: (f) Luis Alfonso Luna Raudez, Secretario de Actuaciones."

Es conforme con su original con la cual fue debidamente cotejada. Managua once de Mayo del año dos mil doce.

Luis Alfonso Luna Raudez
Secretario de Actuaciones

